



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**22516** *Departament Financer.- Anuncio definitivo modificación de crédito CE018, de crédito extraordinario en el Presupuesto Propio de 2014*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 18 de crédito extraordinario financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2014, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 21 de noviembre de 2014, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Consig. Ant.	Aumento	Consig. Def.
IV	Transferencias corrientes	84.850.690,44	10.000,00	84.860.690,44
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		10.000,00	
B) DISMINUCION DE GASTOS				
CAP	Descripción	Consig. Ant.	Dism.	Consig. Def.
III	Gastos financieros	17.221.957,50	10.000,00	17.211.957,50
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		10.000,00	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 15 de diciembre de 2014

**La Directora Financiera,**  
Maria del Mar Lázaro Meca

